



SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 3 de noviembre de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día tres de noviembre de dos mil veintidós, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en la calle 5 de mayo, número 975 oriente en Monterrey Nuevo León, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales; que integraron el quórum de ley:

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Luigui Villegas Alarcón;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional (virtual);

Lic. Flavia Domitila Loredó Sifuentes, del Partido de la Revolución Democrática (virtual);

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México (virtual);

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;


Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Luisa Fernanda Alanís Leal, del Partido Morena;

Así como del **Lic. Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza,** Secretario Ejecutivo en funciones.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas tardes, señoras y señores, siendo las doce horas con siete minutos del día tres de noviembre de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria. Antes de proceder con el desahogo de los puntos del orden del día y en términos de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, me permito designar al licenciado Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza, Director Jurídico, para que funja como Secretario del Consejo durante esta sesión, por lo que le solicito desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

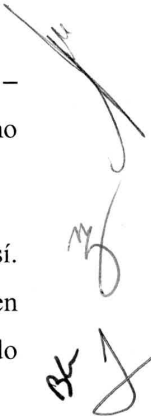
Secretario Ejecutivo en funciones, Lic. Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza. – Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que para esta sesión existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y, aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

- 
1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
 3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana relativo a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Sociedad Activa Nuevo León A.C. con motivo de su aviso de intención para obtener su registro como partido político local.
 4. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana relativos a la designación de las personas titulares de:
 - 4.1 Secretaría Ejecutiva;
 - 4.2 Dirección de Administración; y,
 - 4.3 Unidad de Comunicación Social.

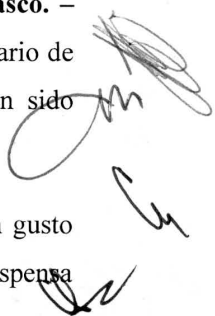
Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, al no haber comentarios le solicito al Secretario de este Consejo lo someta a la aprobación.

Secretario Ejecutivo en funciones, Lic. Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza. – Claro que sí. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Gracias, ha quedado aprobado el orden del día.



Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario de este Consejo consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo que han sido previamente circulados.



Secretario Ejecutivo en funciones, Lic. Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa

de la lectura de los documentos circulados previamente para leer solo una síntesis de los mismos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobada la dispensa.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy bien, pasamos al tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Sociedad Activa Nuevo León A.C., solicito a la Consejera Rocío Rosiles Mejía dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. - Con mucho gusto Consejera Presidenta. “El pasado 10 de junio, se recibió un escrito signado por el representante legal de la Organización Ciudadana denominada Sociedad Activa Nuevo León, A.C., a través del cual solicitó se le tuviera por presentado el escrito de formal desistimiento de la asociación civil antes señalada, en su participación en el procedimiento para la constitución de un partido político local, solicitud que fue aprobada por este Consejo General en fecha 25 de julio del presente año, informándole además que continuaría sujeta de sus obligaciones en materia de fiscalización hasta en tanto se resuelva el dictamen relativo a la revisión de sus informes de ingresos y gastos. Ahora bien, el artículo 97 del Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales, indica que en caso de que la Organización Ciudadana desista de su intención de constituirse como partido político local, deberá de presentar ante la Dirección de Fiscalización el informe mensual de ingresos y gastos hasta el mes en que este Consejo General resuelva el dictamen correspondiente. En tal virtud, en el proyecto de acuerdo se procede a realizar la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Sociedad Activa Nuevo León A.C. durante los meses comprendidos de enero a julio de 2022, en el que se concluye que ésta cumplió con sus obligaciones en materia de fiscalización con la presentación de los informes respectivos, así como con los requerimientos efectuados por esta autoridad electoral. Por lo anterior, y en virtud del desistimiento de la propia organización para constituir un partido político local, se tiene que no existen obligaciones pendientes de cumplimiento en materia de ingresos y gastos, por lo que en el proyecto se propone concluir las actividades de fiscalización realizadas por esta autoridad electoral y, por consiguiente, aprobar la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la Organización Ciudadana denominada Sociedad Activa Nuevo León A.C., correspondientes a los meses de enero a julio de 2022, realizada por la Dirección de Fiscalización de éste Instituto. Además, se requiere a la citada Organización para que, una vez que cause firmeza el presente acuerdo, proceda a la disolución de la asociación civil y en su caso, su liquidación debiendo remitir a la Dirección de Fiscalización el acta de asamblea de disolución correspondiente, debidamente protocolizada ante notaría pública e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, dentro de los 90 días hábiles posteriores al aviso de que cause ejecutoria el citado acuerdo; así como a su persona representante legal, para que informe a este organismo electoral en un plazo no mayor a 1 año posterior a la ejecutoria de este mismo acuerdo, respecto a la conclusión de la liquidación de la asociación civil, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 154 del Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales”. En razón de lo anterior, se

presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias Consejera, ¿alguien tiene algún comentario?, muy bien, de no haber comentarios solicito al Secretario del Consejo para esta sesión someterlo a aprobación.

Secretario Ejecutivo en funciones, Lic. Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza. – Con gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana relativo a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Sociedad Activa Nuevo León A.C. con motivo de su aviso de intención para obtener su registro como partido político local. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Gracias. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Continuamos con el cuarto punto del orden del día, que corresponde a los proyectos de acuerdos relativos a la designación de titulares de Secretaría Ejecutiva; Dirección de Administración; y, la Unidad de Comunicación Social, solicito al Lic. Jhonatan Sánchez Garza, dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo en funciones, Lic. Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza. - Claro que sí Presidenta, con mucho gusto. “El 20 de septiembre de 2022, este Consejo General aprobó la no ratificación de las personas que ejercían hasta esa fecha como titulares de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Administración y la Unidad de Comunicación Social de este organismo electoral; y designó al Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa y a la Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz, como encargados de despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Administración, respectivamente. Posteriormente, las Consejeras y los Consejeros Electorales de este instituto, celebraron reuniones de trabajo, a través de las cuales se llevó a cabo el procedimiento para la designación de las personas que ocuparán la titularidad de las áreas referidas con anterioridad, realizando la valoración curricular y entrevistas correspondientes a las personas propuestas. En virtud de lo anterior, en los proyectos de acuerdo sometidos a consideración se propone la designación de manera definitiva del Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, como Secretario Ejecutivo; de la Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz, como Directora de Administración; y de la Mtra. Oksana Volchanskaya, como Jefa de la Unidad de Comunicación Social, todos de este Instituto. Lo anterior, considerando su perfil, experiencia profesional para el puesto al que son considerados, además que del expediente que obra en los archivos de este organismo electoral, se advierte que reúnen los requisitos señalados en los artículos 100, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 102 de la Ley Electoral para el Estado; y, 24, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, según corresponda. Ahora bien, me voy a permitir señalar una modificación que se realizó en los proyectos correspondientes a las designaciones de titulares de la Secretaría Ejecutiva y Dirección de Administración. Se eliminó el

antecedente 1.5. en ambos proyectos, que referían a la reunión de trabajo de Consejeras y Consejeros Electorales del 17 de octubre, siendo que en dicha reunión únicamente se revisó y analizó lo relativo al procedimiento de designación de la titular de la Unidad de Comunicación Social; por lo que con esta eliminación se recorre la numeración de los antecedentes restantes”. En razón de lo anterior, se presenta con esa modificación los proyectos de acuerdo en los términos expuestos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, ¿alguien tiene algún comentario respecto a alguno de los proyectos?, de no haber comentarios solicito al Secretario del Consejo someterlos a su aprobación.

Secretario Ejecutivo en funciones, Lic. Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza. – Claro que sí. Nada más, antes de someterlos como es un solo punto y son tres proyectos, están agrupados, pues simplemente los voy a someter a votación, si están de acuerdo en un conjunto, ¿sí?, muy bien. Dicho lo anterior se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de los Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana relativos a la designación de las personas titulares de: Secretaría Ejecutiva; Dirección de Administración; y, Unidad de Comunicación Social. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Muchas gracias, han quedado aprobados todos por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias. Habiendo agotado los puntos del orden del día se da por concluida esta sesión.

Con lo anterior, y siendo las doce horas con veinte minutos del día tres de noviembre de dos mil veintidós, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. DOY FE, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large signature that reads 'GILBERT RODRIGUEZ'. In the center, there is a signature that appears to be 'Luis'. To the right, there are several other signatures, including one that looks like 'Mtra. Beatriz' and another that looks like 'Lic. Jhonatan'. At the bottom right, there are initials 'BK' and another signature.